
**Comité Preparatorio de la Conferencia
de las Partes de 2010 encargada
del examen del Tratado sobre la no
proliferación de las armas nucleares**

17 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Nueva York, 3 a 28 de mayo de 2010

**Repatriación de todo el uranio muy enriquecido
no irradiado de origen ruso y del combustible
gastado de Rumania**

**Documento de trabajo presentado por Rumania
y la Federación de Rusia**

1. En junio de 2009, se repatrió todo el uranio muy enriquecido no irradiado de origen ruso y el combustible gastado en Rumania. El material se retiró y se devolvió a la Federación de Rusia por vía aérea para que se almacenara en instalaciones nucleares seguras. Esas actividades tuvieron como resultado una reducción permanente de la amenaza, ya que se eliminó el material nuclear de alto riesgo de las instalaciones civiles.
2. La repatriación del uranio muy enriquecido de origen ruso fue posible en el marco del programa denominado Iniciativa Mundial para la Reducción de la Amenaza Nuclear, por medio de un acuerdo entre la Federación de Rusia y Rumania y en estrecha cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y los Estados Unidos de América.
3. La gestión segura del combustible gastado y los desechos radiactivos, así como del combustible no irradiado, representa un reto para todos los Estados. Se han elaborado soluciones, pero la cuestión debe estudiarse más detenidamente. Se han puesto en marcha iniciativas internacionales como la Iniciativa Mundial para la Reducción de la Amenaza Nuclear, que han resultado apropiadas para mejorar la seguridad en materia nuclear. Las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa Mundial para la Reducción de la Amenaza Nuclear han reducido y protegido de manera considerable el material nuclear y radiológico vulnerable ubicados en instalaciones civiles en todo el mundo. La culminación exitosa de los envíos desde Rumania ha llevado a la repatriación de una cantidad importante de uranio muy enriquecido de origen ruso y de combustible no irradiado desde varios países, entre ellos Serbia, Bulgaria, Hungría, la Jamahiriya Árabe Libia, Uzbekistán, Kazajistán, Polonia, Alemania, la República Checa, Letonia y Viet Nam, desde que comenzaron a aplicarse los programas de la Iniciativa Mundial para la Reducción de la Amenaza Nuclear.



4. El desarrollo de programas de energía nuclear debe llevarse a cabo prestando la debida consideración a la seguridad nuclear, en particular en lo que respecta a la aplicación de las normas de seguridad del OIEA, a fin de mantener y promover un alto nivel de seguridad a escala internacional. Los Estados deberían tomar en cuenta la importancia que tiene la cooperación internacional para mejorar la seguridad nuclear y, en este sentido, adherirse a los convenios internacionales de seguridad concluidos bajo los auspicios del OIEA, en particular la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos.

5. El material nuclear y radiactivo se traslada en diversos medios de transporte. Es necesario que este proceso sea seguro. A ese efecto, todos los Estados deben adoptar las medidas y las disposiciones necesarias para asegurar el máximo nivel de seguridad del material y las instalaciones nucleares. Debe darse gran prioridad a la cooperación internacional, regional y bilateral dentro de los marcos jurídicos adecuados, en particular mediante la adhesión a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y la aplicación del Reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos.
